

**RADICADO NO. 2024-00009-00.
EJECUTIVO SINGULAR.**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA:

La anterior **liquidación de costas**, se fija virtualmente en la página web (Traslados especiales y ordinarios) por el término legal de un (1) día, hoy tres (03) abril de 2024, siendo las 7:00 a.m., conforme al artículo 110 del Código General del Proceso y el artículo 9º ley 2213. La misma queda a disposición de las partes en litigio por el término legal de tres (3) días hábiles, a partir del día cuatro (04) de abril de 2024, a las 7:00 a.m. para los fines señalados en el artículo 446 del Código General del Proceso.



**LAURA LINETH ORTIZ BAYONA
SECRETARIA**

TRASLADO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. (ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO).

INICIA. 04 de abril de 2024, a las 7:00 de la mañana

VENCE. 08 de abril de 2024, a las 4:00 de la tarde

Cácota, 03 de abril de 2024.



**LAURA LINETH ORTIZ BAYONA
SECRETARIA**